



# Anexo documental

Consejo de Gobierno

jueves, 08

1/13

julio 2010

## Medio Ambiente

- Aprobado el proyecto de Ley del Parque Natural Sierra de Guadarrama 2
- 8,5 millones de euros para la depuradora de Cistierna y obras en Villafranca del Bierzo 4

## Economía y Empleo

- La Junta declara de Especial Interés y subvenciona con 2,9 millones de euros cinco proyectos que mantienen 235 puestos de trabajo y generan 49 empleos 5

## Fomento

- La Junta aprueba la declaración como Áreas de Rehabilitación de los cascos urbanos de Villanueva de Duero (Valladolid) y Micereces de Tera (Zamora) 7

## Cultura y Turismo

- La Junta destina más de 1,5 millones de euros para obras de restauración en las provincias de León, Palencia y Zamora 8

## Agricultura

- Inversión de 500.000 euros en material identificativo para controlar la sanidad animal 10

## Familia e Igualdad

- 270.000 euros para financiar el programa Crecemos en Verano 11

## Interior y Justicia

- La Junta de Castilla y León destina más de 110.000 euros a facilitar a los emigrantes la visita a su tierra de origen 13

## Aprobado el proyecto de Ley del Parque Natural Sierra de Guadarrama

**El Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de Ley del Parque Natural Sierra de Guadarrama que establece las medidas necesarias para asegurar la conservación y mejora de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos en armonía con los usos y aprovechamientos tradicionales y con la realización de actividades educativas, científicas, culturales, recreativas o socioeconómicas compatibles con la protección medioambiental. El espacio natural se extiende sobre una superficie de 83.620 hectáreas pertenecientes a 34 términos municipales de la provincia de Segovia y 1 de la provincia de Ávila.**

Paralelamente, Castilla y León trabaja conjuntamente con la Comunidad de Madrid para elaborar la propuesta de declaración del Parque Nacional Sierra de Guadarrama, que incluiría parte del Parque Natural. Esta propuesta deberá ser aprobada por las asambleas legislativas de ambas Comunidades para ser remitida al Ministerio de Medio Ambiente, ya que el Gobierno central es el órgano competente para tramitar la declaración del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

La declaración del Parque Natural Sierra de Guadarrama tiene como objetivo prioritario conservar y proteger sus valores naturales, hábitats, flora, fauna, modelado geomorfológico y paisaje, preservando su biodiversidad y manteniendo u optimizando la dinámica y estructura de sus ecosistemas, entre los que destacan diferentes tipos de bosques en buen estado de conservación (pinares silvestres, rebollares, enebrales, encinares o fresnedas), matorrales y pastizales propios de la alta montaña mediterránea, complejos de roquedos y pedreras de origen periglacial y ejemplos puntuales de humedales mediterráneos y turberas de montaña.

El Parque Natural "Sierra de Guadarrama" posee una superficie aproximada de 83.620 hectáreas, incluyendo total o parcialmente a los términos municipales de Aldealengua de Pedraza, Arahetes, Arcones, Arevalillo de Cega, Basardilla, Caballar, Casla, Collado Hermoso, Cubillo, El Espinar, Gallegos, La Losa, Matabuena, Navafría, Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, Pedraza, Pelayos del Arroyo, Prádena, Rebollo, San Ildefonso o La Granja, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Santo Tomé del Puerto, Segovia, Sotosalbos, Torre Val de San Pedro, Torrecaballeros, Trescasas, Turégano, Valdevacas y Guijar, Ventosilla y Tejadilla en la provincia de Segovia; y Peguerinos en la provincia de Ávila.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), aprobado por decreto en enero de 2010, recoge un inventario detallado de todos los valores ambientales de la zona, incorpora una serie de directrices para la gestión sostenible de sus recursos y establecen una zonificación del territorio que permite identificar las que cuentan con valores más relevantes y asignar a cada tipo de área los usos que resultan compatibles con la conservación de sus valores ambientales, lo que constituye su objetivo básico.

El PORN propone un modelo de desarrollo sostenible adaptado a las particularidades del territorio donde se enmarca, y busca la mejora en la calidad de vida de sus habitantes basándose en un aprovechamiento ordenado de sus recursos renovables y ligado a las nuevas oportunidades que ofrecen los espacios naturales.

A caballo entre las comunidades autónomas de Castilla y León y de Madrid, la Sierra de Guadarrama forma el sector central del sistema montañoso que separa ambas submesetas, constituyendo por tanto uno de los elementos orográficos más representativos de la Península Ibérica.

La aprobación del proyecto de Ley de declaración del Parque Natural por parte de la Junta de Castilla y León supone un paso más para el cumplimiento del protocolo de colaboración suscrito en noviembre de 2009 entre los gobiernos autonómicos de Madrid y Castilla y León con el fin de impulsar la creación del Parque Nacional de Guadarrama.

El trabajo realizado por ambas comunidades autónomas ha permitido identificar la existencia de un ámbito territorial de 30.000 hectáreas en la Sierra de Guadarrama, que cumple plenamente con los requisitos para poder ser propuesto como Parque Nacional.

Si la propuesta prospera, la Sierra de Guadarrama albergará en sus dos vertientes un gran Parque Nacional, el quinto en extensión del Estado español y el segundo de Castilla y León, donde estarán magníficamente representados algunos de los ecosistemas más valiosos y representativos de la Península Ibérica y muchas de sus especies más emblemáticas.

## Inversión de 8,5 millones de euros para la depuradora de Cistierna y obras de abastecimiento en Villafranca del Bierzo

**El Consejo de Gobierno ha autorizado esta mañana la firma de sendos convenios de colaboración de la Consejería de Medio Ambiente con los Ayuntamientos leoneses de Cistierna y de Villafranca del Bierzo. Uno permitirá la construcción del emisario y la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cistierna, que supone una inversión de 7 millones de euros y el otro la realización de obras de abastecimiento a Villafranca del Bierzo desde el río Burbia por importe de 1,4 millones de euros.**

El convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Cistierna, León, para la realización del emisario y Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la localidad leonesa permitirá una inversión de 7.116.577,51 €, cofinanciados con fondos MINER (3.234.524 €) y fondos propios de la Administración regional (3.882.053,51 €).

El convenio contempla también establecer las condiciones de explotación de las instalaciones por parte del ayuntamiento, que asume las competencias de conservación y mantenimiento de la planta depuradora. Para llevar a cabo la explotación de la instalación el ayuntamiento puede asumir directamente la gestión u optar por encomendar a la Consejería de Medio Ambiente la prestación del servicio de explotación de la EDAR.

La Consejería de Medio Ambiente se compromete a la aprobación técnica del proyecto, la contratación y financiación de las direcciones facultativas correspondientes a la ejecución de las obras y la recepción de las obras en los términos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público. El Ayuntamiento de Cistierna se compromete a cumplir el trámite medioambiental que legalmente proceda, poner a disposición de la Consejería de Medio Ambiente los terrenos de necesaria ocupación para la ejecución de las obras, comunicar a la Administración regional la forma en la que va a llevar a cabo la explotación de la planta y establecer una tasa de saneamiento y depuración para hacer frente a los gastos de mantenimiento y explotación de la instalación.

### **Obras de abastecimiento desde el Burbia**

La firma del convenio de colaboración entre la consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo (León) para realizar obras de abastecimiento desde el río Burbia permitirá una inversión de 1.461.888 euros financiados en un 80% por la Junta de Castilla y León y en un 20% por el Ayuntamiento.

Ambas actuaciones se enmarcan en la política regional de prestación de ayuda técnica y económica a las corporaciones locales con el objetivo de que dispongan del agua necesaria y con la mejor calidad. La necesidad de alcanzar una gestión eficiente de un recurso natural escaso, como es el agua, es uno de los objetivos prioritarios de la consejería de Medio Ambiente, que en 2010 cuenta con un presupuesto que supera los 128 millones de euros destinados al ciclo del agua (abastecimiento y depuración) con el fin de desarrollar inversiones que beneficiarán a más de 500 municipios de la Comunidad, con la colaboración de las administraciones locales.

## La Junta declara de Especial Interés y subvenciona con 2,9 millones de euros cinco proyectos que mantienen 235 puestos de trabajo y generan 49 empleos en Castilla y León

**El Consejo de Gobierno ha declarado de Especial Interés cinco proyectos y ha aprobado la concesión de subvenciones por valor de 2.944.531 euros. Estos proyectos, cuya inversión supera los 18,7 millones de euros, permitirán mantener 235 puestos de trabajo y generar 49 nuevos empleos en Castilla y León.**

La primera de las empresas beneficiarias de estas subvenciones es la burgalesa Vidriera Arandina, S.L., que cuenta con un proyecto de ampliación de sus líneas productivas mediante la adquisición de una nueva línea de vidrio templado y otra línea de barnizado-pintado adecuado para lograr vidrio serigrafiado. Las nuevas líneas permitirán la elaboración de productos de alto valor añadido como son el vidrio termoendurecido y el templado.

Componentes los Blancos, S.L., situada en Valencia de Don Juan (León), recibe una subvención de la Junta de Castilla y León para financiar los gastos relativos a la construcción de una nueva nave industrial, contigua a la actual, que albergará un foso de pintura, una nueva laminadora de chapa, una máquina de fabricación de taladrado y corte de perfiles, así como varios puentes grúa que permitirán ampliar la competitividad de la firma leonesa en el mercado.

Otra empresa leonesa, Técnicas de Vidrio Transformado, S.L., afincada en Cubillos del Sil, presenta un proyecto de ampliación de su planta productiva, con la construcción de una nave de 10.000 metros en la que se instalarán dos nuevas líneas de producto. Por un lado, paneles de butiral serigrafiado que permitan la impresión de imágenes de alta resolución entre dos o más planchas de vidrio y, por otro, una línea de vidrio curvado.

La empresa Fast Drinks 2005, S.L., de Villarejo de Órbigo (León), dedicada a la fabricación de envases autocalentables metálicos, recibe una subvención para acometer un proyecto que permitirá una capacidad de producción de 25.000.000 unidades de envases al año que, una vez ensamblados, se comercializarán para contener agua o ingredientes solubles.

Por último, la vallisoletana Ascensores Zener Elevadores, S.L.U. recibirá ayudas para la creación de un nuevo centro en Valladolid destinado a la instalación, ensamblaje y conservación de aparatos elevadores. Para ello se construirá un nuevo edificio en el polígono de las Mimbreras, con una torre de pruebas de 40 metros de altura, que contará con dos ascensores de alta velocidad para realizar ensayos, además de contar con un laboratorio de análisis para llevar a cabo tareas de investigación. El grupo Zener cuenta con 9 centros de trabajo en Castilla y León y otros 10 en el resto de España y tiene presencia en empresas instaladoras de Reino Unido y una central distribuidora en Polonia.

Provincia	Empresa	Subvención (€)	Inversión (€)	Empleo creado	Empleo mantenido
Burgos	Vidriera Arandina, S.L.	324.373,98	2.316.957	4	57
León	Componentes Los Blancos, S.L.	181.301,60	1.066.480	3	24
León	Técnicas del vidrio transformado, S.L.	1.961.333,44	12.258.334	25	56
León	Fast Drinks 2005, S.L.	235.200,00	1.470.000	3	0
Valladolid	Ascensores Zener Elevadores, S.L.U.	242.322,30	1.615.482	14	98
<b>TOTAL</b>		<b>2.944.531,32</b>	<b>18.727.253</b>	<b>49</b>	<b>235</b>

## La Junta aprueba la declaración como Áreas de Rehabilitación de los cascos urbanos de Villanueva de Duero (Valladolid) y Micereces de Tera (Zamora)

**El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración como Áreas de Rehabilitación Integral de los cascos urbanos de Villanueva de Duero (Valladolid) y Micereces de Tera (Zamora). La inversión global en estas 2 actuaciones supera los 7 millones de euros que serán financiados por la consejería de Fomento, el Ministerio de Vivienda, el Ayuntamiento y los particulares. Se recuperarán 277 viviendas, reurbanizándose los espacios públicos y los equipamientos urbanos.**

### **Villanueva de Duero (Valladolid)**

Mediante esta actuación se pretende intervenir en 200 viviendas y en la reurbanización de los espacios públicos y equipamientos de parte del casco urbano de la localidad. El Área de Rehabilitación propuesta está constituida por parte del casco urbano de Villanueva de Duero (Valladolid) que está formado por un núcleo compacto con forma alargada en el que se concentra la edificación histórica, y una serie de ensanches de viviendas unifamiliares aisladas de la década de los 80 que se ubican, sobre todo, al sur del núcleo principal. El ámbito propuesto está constituido por una edificación residencial en tipología unifamiliar adosada, generalmente con una planta y, en menor medida, con dos plantas y presencia puntual de locales en planta baja. La inversión prevista en esta actuación es de 5.095.594 euros.

### **Micereces de Tera (Zamora)**

El Área de Rehabilitación propuesta está constituida por parte de los cascos urbanos de las entidades de Abraveses, Aguilar y Micereces en el Municipio de Micereces de Tera (Zamora). Se propone la intervención en 77 viviendas (26 en Abraveses, 19 en Aguilar y 32 en Micereces), así como la intervención en reurbanización de espacios públicos y la rehabilitación de equipamientos. En las tres entidades se repite la existencia de una zona antigua compacta en el centro del núcleo que se amplió con zonas de ensanche en la periferia y a lo largo de las carreteras de acceso, edificadas en épocas más recientes. Las áreas propuestas están constituidas por las zonas antiguas y parte de las zonas de ensanche.

El ámbito propuesto está constituido por edificación residencial en tipología exclusivamente unifamiliar, generalmente adosada y puntualmente aislada, generalmente con una y dos plantas. La inversión global propuesta en esta actuación es de 1.942.403 euros.

El programa de Áreas de Rehabilitación Integral que desarrolla la Junta de Castilla y León en colaboración con el Ministerio de Vivienda, los ayuntamientos y los particulares y vecinos, está impulsando la rehabilitación de más de 13.000 viviendas y entornos urbanos en los pueblos y ciudades de la Comunidad con una inversión superior a 300 millones de euros. Esta iniciativa tiene como principal objetivo rehabilitar los cascos históricos y los barrios emblemáticos de pueblos y ciudades con el fin de recuperar los espacios para el uso y disfrute de las personas y, en definitiva, hacer más habitables nuestros entornos urbanos.

## La Junta destina más de 1,5 millones de euros para obras de restauración en las provincias de León, Palencia y Zamora

**El Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto por un importe total de 1.544.911 euros para la contratación de obras de restauración, de los cuales destinará 547.026 € para la restauración de la fachada norte de la Colegiata de Toro (Zamora), 742.585 € para la fachada sur de la iglesia de la Real Colegiata de San Isidoro (León), y 255.300 € para la restauración de la zona de La Galilea del Monasterio de San Zoilo, en Carrión de los Condes (Palencia)**

### **Colegiata de Toro, Zamora**

Las actuaciones previstas en la Colegiata de Toro, Zamora, consisten en la restauración de la fachada norte de la en la limpieza, consolidación y restauración del soporte pétreo de la fachada norte, desde el ábside hasta el encuentro con la torre, en toda la altura de la fachada; la restauración de los elementos ornamentales de la fachada, excepto la portada sobre el acceso; la restauración del sistema de evacuación de pluviales sobre la nave del Evangelio y de los elementos de coronación de la fachada norte; la protección de los elementos de coronación, vanos e impostas en toda la fachada; el desmontaje y restitución de vidrieras, incluyendo la colocación de mallas de protección y vidrios de seguridad; y la restitución de los cierres y pavimento del atrio, con adecuación a criterios de accesibilidad. La localidad de Toro es uno de los focos de atracción turística y cultural más importantes en la provincia de Zamora, lo que supone una garantía del empleo estable. La Colegiata de Toro se ha convertido en el monumento más visitado y reconocido de esta localidad superando el ámbito local como polo de atracción debido a sus valores únicos patrimoniales, valores que se pretenden preservar con la actuación de restauración propuesta, que se prevé que genere 19 puestos de trabajo.

### **Real Colegiata de San Isidoro, León**

Las actuaciones previstas son la limpieza, consolidación y restauración del soporte pétreo de la fachada sur, desde el ábside hasta los pies, en toda la altura de la fachada y en toda la altura de la nave central que sobresale sobre aquélla; restauración de los elementos ornamentales de la fachada, incluyendo ambas portadas, restauración del sistema de evacuación de pluviales y de los elementos de coronación de la fachada sur, protección de los elementos de coronación, vanos e impostas en toda la fachada; desmontaje y restitución de vidrieras, incluyendo la colocación de mallas de protección y vidrios de seguridad; y desmontaje y restitución del pavimento del atrio, con adecuación a criterios de accesibilidad. La Real Colegiata de San Isidoro de León, Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, es uno de los conjuntos arquitectónicos de estilo románico más destacados y relevantes del patrimonio histórico español. La relevancia de la actuación no sólo está en su indiscutible valor arquitectónico, sino también por su localización en el centro del Camino de Santiago, especialmente en este año 2010 Jacobeo, y se prevé que genere 26 puestos de trabajo.



## **Monasterio de San Zoilo en Carrión de los Condes, Palencia**

Las actuaciones previstas en el proyecto de restauración son la demolición de pavimentos de mala calidad existentes y construcción de un nuevo solado, con relleno de la zona excavada; la formación de pavimento de acceso a la iglesia; puesta en valor de las celdas y de la portada románica y recuperación de escalones originales en esta última; desmontaje y sustitución de carpinterías en la zona este del patio del Sagrado Corazón, y de las puertas de acceso; saneamiento de humedades mediante construcción de cámara bufa, y restauración de paramentos, con eliminación de revestimientos de mala calidad o deteriorados; y la sustitución de canalización eléctrica. El Monasterio de San Zoilo, en Carrión de los Condes, Palencia, fue declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento. La relevancia de la actuación no sólo está en su indiscutible valor arquitectónico, sino también por su localización en el centro del Camino de Santiago, especialmente en este año 2010 Jacobeo, y se prevé que genere 9 puestos de trabajo.

*La Consejería de Agricultura y Ganadería suministrará las unidades a los ganaderos*

## **Inversión de 500.000 euros en material identificativo para controlar la sanidad animal**

**El Consejo de Gobierno ha aprobado la adquisición de 433.526 dispositivos identificativos de los animales de las especies ovina, caprina y bovina de la región por importe de 500.000 €. Se trata así de cumplir con la normativa europea que desde 2004 determina las características básicas del sistema de identificación de las especies bovina, ovina y caprina de las explotaciones ganaderas de la región.**

Estos elementos identificativos permiten controlar el movimiento ganadero, así como la trazabilidad de los mismos, con la intención de conseguir eliminar riesgos para la sanidad animal y para la salud humana ante una posible zoonosis transmisible al hombre.

La Consejería de Agricultura y Ganadería es la responsable de suministrar a los ganaderos las unidades de identificación de estos animales. La adquisición se contratará por procedimiento abierto sin variantes y el plazo en el que el adjudicatario deberá entregar los identificadores varía en función de las unidades de identificación de que se trate, sin que en ningún caso sea superior a noventa días.

***Facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural de la Comunidad***

## **270.000 euros para financiar el programa Crecemos en Verano, que se llevará a cabo en 135 municipios**

**El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de subvenciones por un importe global de 270.000 euros a 135 municipios de la Comunidad para financiar el desarrollo del programa Crecemos en Verano, una iniciativa de conciliación familiar dirigida a niños y niñas de 4 a 10 años de edad.**

Crecemos en Verano es un servicio educativo y lúdico que se ofrece a los municipios del medio rural durante la época estival y está dirigido a niños y niñas de 4 a 10 años de edad. Los participantes en este programa, dirigidos por monitores de ocio y tiempo libre, coordinadores de ocio y tiempo libre o técnicos superiores en animación sociocultural, realizarán actividades de lunes a viernes, en horario de mañana y durante cuatro horas, relacionadas con la naturaleza, el deporte, arte, juegos y talleres de manualidades.

Las actividades se desarrollarán en dos periodos en los meses de julio (del 12 al 31 de julio) y agosto (del 1 al 20 de agosto) con dos grupos por cada periodo, uno para niños y niñas de 4 a 6 años con un máximo de 13 participantes y otro de 7 a 10 años con un máximo de 20 participantes.

La Junta de Castilla y León financia a cada uno de los ayuntamientos que llevarán a cabo el programa con 2.000 euros para sufragar los costes de personal y material necesarios para su desarrollo. Creceemos en Verano se puso en marcha en el año 2006. La financiación de este programa desde 2007 supera el millón y medio de euros, incluidas las subvenciones aprobadas hoy. Entre 2007 y 2009 han participado en Creceemos en Verano 22.761 niños y niñas de la Comunidad.

Los municipios participantes son los siguientes:

**Ávila:** Las Berlanas, Burgohondo, Casillas, Fontiveros, Madrigal de las Altas Torres, Maello, Muñogalindo, Navaluenga, Pedro Bernardo, Piedrahita, Sanchidrián, Tiñosillos, Muñozpepe, Solana de Rioalmar y Santa María del Berrocal.

**Burgos:** Canicosa de la Sierra, Castrojeriz, Ibeas de Juarros, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Quintanar de la Sierra, Roa, Valle de Valedobezana, Villadiego, Condado de Treviño, Covarrubias, Castrillo de la Vega, Valle de Mena y Salas de los Infantes.

**León:** Bembibre, Benavides de Órbigo, Carracedelo, Chozas de Abajo, Gordaliza del Pino, Mansilla de las Mulas, Pola de Gordón, Santa María del Páramo, Valencia de Don Juan, Villablino, Cuadros, Santamarina del Rey, Cacabelos, Sahagún y Luyego.

**Palencia:** Alar del Rey, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Dueñas, Herrera de Pisuerga, Osorno, Paredes de Nava, Saldaña, Santibáñez de la Peña, Torquemada, Villalobón, Grijota, Barruelo de Santullán y Astudillo.

**Salamanca:** La Alberca, Candelario, Cantalapiedra, La Fuente de San Esteban, Ledesma, Ledrada, Linares de Riofrío, Los Santos, Macotera, Sotoserrano, Villavieja de Yeltes, Villoria, Machacón, Sancti Spiritus y Lumbrales.

**Segovia:** Abades, Escalona del Prado, La Losa, Migueláñez, Navas de Riofrío, San Martín y Mudrián, San Miguel de Bernuy San Pedro de Gaíllos, Torrecaballeros, Vallelado, Basardilla, Fuenterrebollo, Sepúlveda, Hontalbilla y Sanchonúño.

**Soria:** Ágreda, Almarza, Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, El Burgo de Osma, Duruelo de la Sierra, Golmayo, Navaleno, San Esteban de Gormaz, San Leonardo de Yagüe, Medinaceli, Valdeavellano de Tera, Ólvega y Langa de Duero.

**Valladolid:** Alaejos, Boecillo, Carpio, Mayorga, Quintanilla de Onésimo, Renedo de Esgueva, La Seca, Viana de Cega, Villabrágima, Villalón, Villanubla, Ataquines, Serrada, Villanueva de Duero y Cogeces del Monte.

**Zamora:** Alcañices, Bermillo de Sayago, La Bóveda de Toro, Corrales, Manganeses de la Lampreana, Morales del Vino, Pajares de la Lampreana, Villalpando, Santibáñez de Vidriales, Muelas del Pan, Puebla de Sanabria, Almeida de Sayago y Villaralbo.

***Para aumentar el número de participantes en los programas Añoranza y Raíces***

## **La Junta de Castilla y León destina más de 110.000 euros a facilitar a los emigrantes la visita a su tierra de origen**

**El Consejo de Gobierno de Castilla y León ha concedido una subvención directa de 110.000 euros dirigida a ayuntamientos y diputaciones para incrementar el número de ciudadanos de la Comunidad residentes en el exterior que pueden visitar su tierra o la de sus padres y abuelos en el caso de descendientes de emigrantes.**

Un total de siete entidades locales entre las que se encuentran las diputaciones provinciales de León, Palencia, Salamanca y Zamora, junto a los ayuntamientos de Burgos, Salamanca y Zamora, recibirán partidas para aumentar el número de participantes de sus programas "Añoranza" y "Raíces", que rondará en total las 140 personas, y para incrementar el número de actividades en los días de visita.

El programa "Añoranza" permite el regreso temporal de los emigrados a su tierra natal y su reencuentro con sus lugares de origen, sus paisajes y, en muchos casos, con los familiares que dejaron atrás. Por su parte, el programa "Raíces" facilita que los jóvenes descendientes de castellanos y leoneses emigrados al extranjero tengan la oportunidad de conocer la tierra de origen de sus ascendientes, conocer su forma de vida y sus aportaciones a una cultura y sociedad que es común.

Para potenciar estos programas, la consejería de Interior y Justicia firmó un protocolo de colaboración con los ayuntamientos y diputaciones de la Comunidad que los organizan con frecuencia. De este modo, la Consejería aporta una cantidad que se suma al presupuesto para que puedan apuntarse más personas a cada viaje. Cerca de 120.000 castellanos y leoneses residen fuera de España, según los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Exterior (PERE).

Esta medida se encuentra dentro del Plan de Apoyo a la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y la Emigración de Retorno 2009-2012, en el que se promueven 93 medidas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que residen fuera de las fronteras de la Comunidad Autónoma y de los que deciden retornar.

Este Plan de Apoyo, elaborado con la máxima participación y consenso, se ha realizado en cumplimiento del compromiso del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera. Las 93 medidas se engloban en cinco áreas que apuestan por la igualdad de derechos y obligaciones de todos los ciudadanos de la Comunidad, residan dentro o fuera de sus fronteras.

El Plan incluye medidas de sanidad, de servicios sociales, de educación, de empleo, de información y participación, de cultura, de vivienda y de organización institucional, entre otras, que sitúan a Castilla y León en la vanguardia de las Comunidades Autónomas en la prestación de servicios a sus ciudadanos del exterior.